

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 107-2025
CATEGORÍA : ICBTE-IG>=10KW

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 22-Jun-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JOSE RICARDO DA SILVA BRAGA	APTO	NO APTO	NO
JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
ALFONSO JESUS GARCIA CHICO	APTO	APTO	PTE
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ CAICEDO	APTO	APTO	PTE
RICARDO ALEJANDRO GUERRERO CASTRO	APTO	APTO	PTE
JOSE LOPEZ LUNA	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO ORCHA MOLINA	APTO	APTO	PTE
MIGUEL ANGEL SORIANO LUCAS	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 18/07/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.